

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
*Depto. A. Emergencia
y Catástrofe*

**MINISTERIO
DE SALUD**
La Vida es lo primero

***INFORME SOBRE LA SITUACION
DEL PROGRAMA DE DESASTRE
DEL MINISTERIO DE SALUD
DE CHILE***

Mayo de 1995

MINISTERIO DE SALUD
Depto. A. Emergencia
y Catástrofe

INFORME SOBRE LA SITUACION DEL PROGRAMA DE DESASTRE
DEL MINISTERIO DE SALUD DE CHILE

I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A. Organización del Programa Nacional del Ministerio de Salud

1. Nombre del programa.

Departamento de Asuntos de Emergencia y Catástrofe.

2. Personal profesional permanente y temporal: número y responsabilidades.

a. Permanente:

Sr. Luis Busco Costa	Jefe del Departamento
Dr. Guillermo Intriago A.	Secretario Ejecutivo
E.U. Srta. María Ofelia Sanhueza V.	Asesora y a cargo de la Red de Enfermeras
Srta. Dorena Lezcano L.	Secretaria

b. Temporal:

Dr. Germán Pacheco Ch.	Asesor en materias relacionadas con Trauma y Manejo Masivo de Víctimas.
Sr. Daniel Morales T.	Asesor en materias relacionadas con Seguridad Hospitalaria y otros.

c. Responsabilidad:

El Depto. de Asuntos de Emergencia y Catástrofe tiene como misión, asesorar, planificar, dirigir, coordinar y ejecutar a nivel ministerial, todas aquellas materias que dicen relación con optimizar el empleo de los recursos de salud frente a emergencias o desastres, con énfasis en las acciones de prevención y mitigación.

3. Presupuesto Regular.

El Departamento tiene varias fuentes de financiamiento para la materialización de sus acciones:

a. Ministerio de Salud.

Aún cuando no se contempla un presupuesto regular, el Ministerio apoya normalmente los requerimientos mínimos para el funcionamiento del programa. (Sueldos, apoyo administrativo, capacitación, pasajes, viajes, etc.).

Producido un desastre se asignan fondos especiales para enfrentar la situación, lo que permite un buen manejo de éste.

b. Organización Panamericana de la Salud.

A través del PED/OPS Washington y PED/OPS Quito, apoya a requerimiento del país actividades específicas que se le presentan una vez al año, especialmente en el área de capacitación. Durante el presente año, PED/OPS Washington, hizo un esfuerzo considerable para la materialización del “Estudio Análisis de Vulnerabilidad y Preparativos para enfrentar Desastres de Hospitales en Chile”, que comprende 14 hospitales del país y que se encuentra en pleno desarrollo.

4. Posición legal y administrativa en el Ministerio de Salud.

El Departamento depende administrativamente del Gabinete del Ministro, lo que le permite un accionar fluido, respaldado y eficiente. Las autoridades ministeriales apoyan abiertamente las tareas del programa.

5. Integración institucional.

El MINSAL está inserto en el Sistema de Protección Civil de Chile, como tal, trabaja coordinadamente en la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) la cual depende del Ministerio del Interior, autoridad en quien recae la responsabilidad final en esta área..

El Jefe del Departamento es delegado del ministerio en la institución ya señalada.

Sin perjuicio de lo anterior, se mantienen los contactos con Relaciones Exteriores, Educación, Obras Públicas, Defensa, etc., en aquellos aspectos que dicen relación con coordinaciones que son necesarias realizar, acorde con la misión de cada Secretaría de Estado.

En aspectos en que están involucradas organizaciones no gubernamentales, se mantienen redes de coordinación y trabajo conjunto especialmente con Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Universidades, hospitales privados, etc.

7. Desarrollo del Programa SUMA.

Por diversos motivos este programa no se ha desarrollado ampliamente, sin embargo, hay en el país aproximadamente 20 funcionarios de diferentes instituciones que han hecho los cursos básico y avanzado del mismo.

Un ingeniero y un médico recibieron además, capacitación especial en Costa Rica con el apoyo de PED/OPS, con la ventaja que el ingeniero, es el Jefe del Departamento de Informática y Telecomunicaciones de ONEMI.

B. Planificación

El plan matriz en lo que se relaciona con Protección Civil, es el Plan Nacional de Emergencia, éste a su vez, entrega tareas a cada Secretaría de Estado que se debe cumplir en cada fase.

Conciente con lo anteriormente expuesto, existe en el Ministerio de Salud, el Plan Nacional que coordina a todos los Servicios de Salud del país y le asigna misiones y tareas.

La planificación del Sector llega hasta el Nivel de Atención Primaria (SILOS) y, a la fecha tiene diferentes niveles de desarrollo. Este Departamento tiene considerado en su Plan de trabajo 95, reactivar este aspecto con la meta de lograr la actualización de la planificación, especialmente a nivel S.S. y hospitales.

II. REDUCCION Y MITIGACION DE DESASTRES NATURALES

1. Plan Nacional del Sector Salud para casos de Desastres.

Actualmente existe el Plan Nacional de Salud para Emergencia por Desastre que data del año 1989.

Este está operativo, aún cuando requiere una revisión y puesta al día, que el Departamento de Emergencia y Catástrofe realizará en el transcurso de este año.

2. Existencia y Operatividad de planes Hospitalarios.

De los 184 hospitales que existen en el país en 79 de ellos (los de mayor complejidad), existen Planes de Emergencia externos e internos (incendio), de los cuales un 80% están vigentes y operativos, faltando un 20% por actualizar.

En el resto de los hospitales (tipo 3 y 4) se está avanzando a través de Programas de sensibilización en el tema a través de material audiovisual y escrito, cursos y asesoría directa del Departamento.

3. Planes Metropolitanos.

Existe el Plan Regional de Salud de la Región Metropolitana que actualmente está en revisión por una Comisión dirigida por el Secretario Regional Ministerial de Salud y con la participación de los Coordinadores de Emergencia de cada Servicio de Salud Metropolitano y representantes de Departamentos Ministeriales relacionados con el tema. Paralelamente se trabaja a nivel ministerial, en la implementación de un Sistema Prehospitalario de Regulación y Transporte Medicalizado (SAMU), y se está entregando tareas a la Atención Primaria de Salud para la conformación de Comités y elaboración de Planes de Emergencia locales.

4. Planes para Desastres Tecnológicos: labores emprendidas.

El manejo de los Desastres tecnológicos ha sido y es un tema de alta preocupación del sector Salud, razón por la cual las más altas autoridades Ministeriales, están integrando y participando en comisiones a nivel nacional, abocadas a dar soluciones a diferentes problemas que por la gravedad en costo de vidas humanas, requieren una atención urgente. Entre otras las más importantes son: La Comisión Nacional de seguridad del Tránsito, en la que ha participado como representante del sector Salud el Jefe del Departamento de Emergencia y Catástrofe. Esta Comisión formuló leyes

y reglamentaciones nuevas en el tema de la seguridad vial y transporte de sustancias peligrosas.

Asimismo, se está trabajando en una planificación adecuada para preparativos y respuesta del Sector Salud en el manejo de Emergencias por sustancias peligrosas, y en el montaje de sistemas de vigilancia epidemiológica en conjunto con el Servicio de Salud del Ambiente de la Región Metropolitana y los Departamentos de Salud del Ambiente, Desarrollo Institucional, Epidemiología y Salud Ocupacional de este Ministerio.

Por otra parte, se han realizado Cursos y Seminarios entre los que destaca el convocado por el Ministerio de Salud sobre accidentes químicos en Agosto de 1994 y que contó con la participación del Dr. Diego González de OPS y dirigido a todos los Jefes de los Departamentos del Ambiente de los Servicios de salud del país.

Otras actividades a destacar son el simulacro de incendio realizado el 25 de Abril en el Hospital Barros Luco de Santiago.

5. Planes para saneamiento ambiental y provisión de agua.

En esta área el país cuenta con avanzados sistemas de distribución de agua potable que satisfacen los requerimientos del 95% de la población.

Además, la mayoría de las Empresas de Obras Sanitarias cuentan con Planes efectivos y seguros de distribución de agua potable en caso de Emergencias por Desastres.

En el caso de los hospitales, la mayoría cuenta con estanques de almacenamiento de agua que a lo menos, les permite seguir contando con este elemento por 6 horas si se produjeran cortes del suministro de la red pública, hecho que se considera medianamente satisfactorio, siendo necesario realizar estudios de factibilidad para la habilitación de pozos profundos que permitan asegurar una mayor autonomía.

El Depto. de Emergencia y Catástrofe tiene un catastro de consumo de agua diaria y capacidad de los estanques de todos los hospitales de la Región Metropolitana, el que fue entregado a las Empresas de Agua Potable de Santiago para ser incluida en sus planes de áreas prioritarias de abastecimiento en emergencias.

En Octubre de 1993 se realizaron en conjunto con OPS, dos cursos sobre Abastecimiento de Agua Potable y disposición de Aguas Servidas en desastre, dirigido uno a todos los Jefes de los Departamentos del Ambiente de los Servicios de Salud del país y a los Ingenieros de las principales Empresas Sanitarias del país y

DOCUMENTO ORIGINAL EN MAL ESTADO

otro a los docentes de las Escuelas de Ingeniería Hidráulica de las principales Universidades del país, a fin de sensibilizarlos en el tema.

Actualmente se está programando un tercer seminario sobre abastecimiento de Agua Potable en Emergencias por Desastre organizado por el Ministerio de Salud y con la participación de los Departamentos del Ambiente, Emergencia y Catástrofe y el Programa de desastre de OPS, dirigido a los Jefes de los Departamentos de Salud y Ambiente de los S. S. del país y a las Empresas de Obras Sanitarias de las regiones más importantes.

6. Organización local para situaciones de emergencia y participación del Sector Salud.

Entre el 24 y 26 de Noviembre de 1994, se realizó en Santiago el III Congreso de Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), en el cual se dieron a conocer entre otras materias, el rol y la responsabilidad de este nivel de atención en las Emergencias por Desastre.

En Abril del presente año, se reunió en el edificio Ministerial a los Jefes de los departamentos de Salud Municipal de la Región Metropolitana, para reiterar las responsabilidades del Sector en Preparativos y Respuesta en Desastre. En dicha reunión se reafirmó la necesidad de conformar los Comités de Emergencia de Salud Municipal y definir los planes y programas del sector.

El 10 de Marzo del presente año, se realizó un Seminario de Desastre dirigido a los profesionales de la Salud Primaria de la Municipalidad de Santiago, quienes están trabajando en la confección de un mapa de riesgo y revisando la planificación existente.

7. Actividades de reducción de Vulnerabilidad ante Desastres Naturales.

Con el apoyo de PED/OPS, se inició en Chile en el mes de Enero del presente año el estudio "Análisis de Vulnerabilidad y Preparativos para enfrentar Desastres Naturales en los Hospitales de Chile", en el participan OPS., Universidad de Chile y 14 hospitales importantes del país, y que comprende la zona de mayor sismicidad, Arica en el Norte hasta Puerto Montt en el Sur.

Este trabajo estará concluido en el mes de Octubre de 1995, en Anexo se detallan los aspectos específicos del mismo.

Sin perjuicio de lo anterior, se trabaja en un Manual de Seguridad Hospitalaria, el cual estará terminado en Agosto del presente año.

III. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

A. Institucionalización de los Programas de Capacitación para Preparativos de Salud para situaciones de Desastre.

1. Enfoque interinstitucional e intersectorial.

El Departamento de A. Emergencia y Catástrofe ha trabajado el tema desastre con la Cruz Roja, capacitando a las voluntarias de Socorro de las unidades regionales Metropolitana y V Región.

2. Situación de la inclusión en las curriculas de instituciones académicas en pre y post grado. (Facultad de Medicina y otras).

En el área de Pre-grado se imparte el curso de de Administración Sanitaria en Desastre a los alumnos de 5º año de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas Sur de la Universidad de Chile.

Actualmente se está contactando a los decanos de todas la Universidades del país, que imparten la carrera de Medicina para que incluyan dentro de su curricula de Salud Pública, el tema de manejo Sanitario en Emergencia por Desastre.

En el área de Post-grado, se incluye el tema de Desastre en el Magister de Salud Pública que imparte cada año la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

A partir del año 94, el Ministerio de Salud, incluye en su Programa de Becas, 4 cupos en la especialidad de Medicina de Urgencia bajo la supervisión del Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina Norte de la Universidad de Chile. En su curricula se consideraron 2 meses para el desarrollo y capacitación de los alumnos en el tema de los Desastres.

Para el Programa del 95, se aumentó el tiempo destinado al tema Desastre a 3 meses.

B. Capacitación de grupos claves en Prevención y Preparativos.

1. Ministerio de Salud.

Servicios de Salud de Arica, Iquique y Antofagasta, con enfoque en Planificación, coordinación y manejo prehospitario en Desastres Naturales y tecnológicos.

Confección de videos de motivación en Desastre realizado por el Departamento de Emergencia y Catástrofe, y que será distribuido a todos los Servicios de Salud del país.

2. Otras Instituciones de Salud.

- Cruz Roja - Voluntarias área socorro.
- Defensa Civil
- Departamento de Salud - Municipalidad de Santiago, dirigido a médicos y enfermeras, con entrega de material escrito y audiovisual.

3. Saneamiento Ambiental y Suministro de Agua Potable.

- Jefes de Departamentos de Salud Ambiental de los Servicios de Salud del país en Desastres Naturales.
- Ingenieros Sanitarios de las Facultades de Ingeniería Sanitaria de las Universidades del país en Desastres Naturales.
- Ingenieros de Operaciones y Emergencia de las Empresas de Obras Sanitarias de las regiones principales en el tema Desastres Naturales.
- Contacto permanente con hospitales de las Fuerzas Armadas y privados.

4. Sector Privado y Organizaciones no gubernamentales.

Se han realizado exposiciones del tema en diferentes seminarios y cursos, entre los que destaca el Congreso de la Sociedad de Administradores de Establecimientos Hospitalarios y el Congreso Anual del Cirujía del Capítulo Chileno del Colegio Americano de Cirujanos.

5. Público en general.

Todos los simulacros realizados han tenido amplia cobertura a través de todos los medios de comunicación del país.

A futuro se espera que los Programas de Preparativos de Desastre de la Atención Primaria de Salud, contenga actividades de educación a la comunidad y las escuelas municipalizadas.